

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

2995

Resolución Directoral N° -2018-UGEL.07

San Borja, 26 MAR. 2018

VISTO, el expediente SINAD N° 0022931- 2018, el Informe N°00132-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE-EBR, de Aprobación del Plan Anual de Trabajo de Gestión del Currículo del Nivel Secundaria - 2018, con Orden de Ejecución N° 028-2018 - J.AGEBRE / UGEL07, y demás documentos adjuntos con un total de cincuenta (50) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, respecto a los Principios de la Educación inciso d), indica que la educación busca "la calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente".

Que, el artículo 37° de la R.M. N° 215-2015-MINEDU "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana". Inciso (b) indica como función del ente rector es "Supervisar la gestión de las instituciones educativas bajo la jurisdicción de la UGEL; así como coordinar y supervisar la implementación de acciones de mejora, según corresponda".

Que, el artículo 48° de la R.M. N° 215-2015-MINEDU "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana" señala que "El Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial es responsable de planificar, ejecutar, hacer seguimiento e informar sobre el desarrollo de las actividades en materia de Educación Básica Regular y Especial, en las instituciones educativas, en el ámbito de su competencia y en el marco de la normativa aplicable".

Que, el artículo 49° de la R.M. N° 215-2015-MINEDU "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana" señala en su inciso (b) que es función del Área de AGEBRE "Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en el ámbito de su competencia, respecto del desarrollo de los procesos educativos a su cargo, en coordinación con la DRELM y los órganos competentes del MINEDU".

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 657-2017-ED se aprobó las Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en la Educación Básica"; asimismo, el numeral 5.3 de la mencionada norma, establece los compromisos de gestión escolar 2018 que buscan generar condiciones para el aprendizaje de los estudiantes.



Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 008-2016-MINEDU y su modificatoria R.S.G. N° 008-2017, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica"; asimismo, en la Resolución Ministerial N° 088-2018-MINEDU, en el numeral 6.1, 6.2, 6.3 de la mencionada norma, establece los enfoques del Acompañamiento Pedagógico, las Modalidades del Acompañamiento Pedagógico y los Proceso de Acompañamiento Pedagógico con miras a fortalecer las competencias y desempeños docentes tal como lo señala el Manual del Buen Desempeño Docente.

Que, mediante Informe N°00132-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE-EBR, el Especialista de Educación Básica Regular responsable de la intervención de Gestión del Currículo del Nivel Secundaria, recomienda Aprobar con Resolución Directoral el Comité responsable de la Planificación, Organización, Implementación, Ejecución y Evaluación de las actividades programadas y el Plan Anual de Trabajo de Gestión del Currículo del Nivel Secundaria que contiene las actividades planificadas de acuerdo a las líneas de acción, con el fin de fortalecer la práctica pedagógica de las docentes en servicio garantizando la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones educativas del nivel secundaria focalizadas a nivel de la jurisdicción de la UGEL 07;

Que, estando a lo expuesto y a lo recomendado en el Informe N° 00132-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07- AGEBRE, de acuerdo a la Orden de Ejecución N°028- 2018-J.AGEBRE/UGEL 07 y contando con la visación de la Jefatura de AGEBRE y del Área de Asesoría Jurídica y;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044, y su Reglamento Aprobado con D.S. N° 011-2012-ED, Resolución Ministerial N° 657-2017-ED que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", Resolución de Secretaría General N° 008-2016-MINEDU y su modificatoria RSG. N° 008 - 2017, Resolución Ministerial N° 088-2018-MINEDU, Informe N°00132-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE y de acuerdo a las facultades otorgadas a la Dirección de la UGEL 07, conferidas mediante Resolución Ministerial N° 215 - 2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL CURRÍCULO DEL NIVEL SECUNDARIA, que contiene las actividades planificadas de acuerdo a las líneas de acción con el fin de fortalecer la práctica pedagógica de las docentes en servicio garantizando la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones educativas del nivel secundaria focalizadas por el programa de intervención a nivel de la jurisdicción de la UGEL 07.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Dirección de la UGEL 07, la supervisión de la implementación de las actividades programadas en el presente **Plan Anual de Trabajo de Gestión del Currículo del Nivel Secundaria 2018 - UGEL 07**.

ARTÍCULO 3°.- CONFORMAR, la Comisión responsable de la implementación del **PLAN ANUAL DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL CURRÍCULO NIVEL SECUNDARIA - 2018**, a los miembros que a continuación se indica:

Graciela Marilú Zárate Solano
Norma Lidia, Olivares Acuña
Yolanda Gladys, Alhuay Albites

Jefa del AGEBRE
Especialista del Nivel Secundaria – Coordinadora.
Asesora Pedagógica de Gestión del Currículo-Secundaria



2995

Raúl Enrique Del Busto Bretoneche
Jenny Isabel Hernández Huamán

Asesor Pedagógico de Gestión del Currículo-Secundaria
Asesora Pedagógica de Gestión del Currículo-Secundaria

ARTICULO 4°.- REMITIR, al Equipo de Trámite Documentario y Archivo de la UGEL 07 la presente resolución, a fin de que notifique a los miembros de la Comisión para su conocimiento y estricto cumplimiento.

ARTICULO 5°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local, www.ugel07.gob.pe para su difusión correspondiente.

Regístrese, comuníquese.




GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
Directora del Programa Sectorial II
UGEL 07 - San Borja



GMSU/DIUGEL07
GMZ/J.AGEBRE
JLMC/J.AJ
RCMC.AGEBRE
JRM/E.AGEBRE





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL CURRÍCULO NIVEL SECUNDARIA



AGEBRE - 2018





Plan anual de Trabajo de los Asesores Pedagógicos del nivel secundaria 2018
en el marco del programa presupuestal de Gestión de Currículo UGEL - 07

I. DATOS GENERALES

1.1. DRELM	:	Lima Metropolitana.
1.2. UGEL	:	07
1.3. Dirección de UGEL	:	Mg. Gloria María Saldaña Usco.
1.4. Jefatura del AGEBRE	:	Mg, Graciela Marilú Zárata Solano.
1.5. Coordinadora y Especialista EBR Matemática	:	Mg. Norma Lidia Olivares Acuña.
1.6. Asesores Pedagógicos	:	Yolanda Gladys Alhuay Albites. Raúl Enrique Del Busto Bretoneche. Jenny Isabel Hernández Huamán.

II FINALIDAD

El presente documento tiene por finalidad normar la organización y planificación anual de Trabajo de los Asesores Pedagógicos del nivel secundaria 2018 en el marco del programa presupuestal de gestión de currículo, dirigido a docentes en el marco de la transformación de la educación y el logro de los aprendizajes.

El propósito del acompañamiento pedagógico es brindar asesoría sobre la práctica pedagógica a las docentes del nivel secundaria que han obtenido bajos resultados en la Evaluación Censal de los Estudiantes (ECE) y en las docentes que muestran bajos niveles de desempeño en su práctica pedagógica en las instituciones educativas del nivel secundaria de la jurisdicción de la UGEL 07.

Las líneas de acción de la intervención del programa de Gestión del Currículo del Nivel Secundaria busca fortalecer las capacidades pedagógico a las docentes focalizadas por esta intervención como: asesoría personalizada, grupos de inter aprendizajes (GIAs) y talleres de fortalecimiento pedagógico, con el fin de mejorar la práctica pedagógica que conlleva a la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes del nivel secundaria de la UGEL 07.

III. BASES LEGALES

- Resolución Suprema N° 001-2007-ED que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED.
- Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018.
- Resolución Ministerial N° 287-2016-ED, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM) 2016-2021.



2995



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

"El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- Resolución Ministerial N° 0657-2017-ED que aprueba la Norma técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en instituciones educativas y programas educativos de educación secundaria".
- Resolución Secretaría General N° 304-2014-MINEDU, aprueba los Lineamientos del Marco del Buen Desempeño del Directivo.
- Resolución Ministerial N° 0547 -2012- E.D., aprueba los lineamientos del Marco del buen desempeño docente.
- Resolución ministerial N° 287-3016- MINEDU *Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM) 2016-2021*
- Resolución Ministerial N° 038 -2009 MINEDU Lineamientos y estrategias generales para la supervisión monitoreo y acompañamiento.
- Resolución de Secretaría General N° 008-2016-MINEDU, que aprueba la norma que establece disposiciones para el acompañamiento pedagógico en la educación básica.
- Resolución de Secretaria General N° 008-2017 – MINEDU, Modificatoria a la norma técnica denominada "Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica".
- Memorandum múltiple N°281 -2017 DRELM "Protocolo de docente Fortaleza metropolitano"
- Resolución ministerial N° 088-2018- MINEDU *Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica*

VI FUNDAMENTACIÓN

El *Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM) 2016-2021* establece que uno de los componentes es la calidad docente, cuyo objetivo es la mejora continua de conocimientos y didáctica en los docentes, de esta forma será posible una educación escolar orientada al desarrollo de competencias. Otro componente o variable es el desempeño docente que busca que los estudiantes realicen actividades de alta demanda de capacidades y desarrollen sus habilidades. También, el *Marco del Buen Desempeño Docente* orienta la mejora de los aprendizajes, cuyo eje es el acompañamiento pedagógico, al docente en su propio lugar de trabajo y a partir de su propia experiencia.

De esta manera, es evidente la necesidad de fortalecer las capacidades docentes de educación secundaria, para lo cual se recurrirá a la estrategia de Acompañamiento Pedagógico, normada en la *Resolución de Secretaria General del MINEDU N° 008-2016*, en la cual se indican los objetivos, enfoques, modalidades, proceso, ratio de atención, frecuencia de visitas, instrumentos, entre otros.

V. OBJETIVOS



2995



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

5.1. Objetivo general

Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes, de manera individualizada, de educación secundaria focalizadas en las áreas de Matemática, Comunicación y Ciencias Sociales de la UGEL 07, y mejorar la práctica pedagógica a partir de la toma de conciencia e implementación de los cambios necesarios mediante acciones de reflexión, acompañamiento y estrategias de actualización e interacción colaborativa, para forjar de manera progresiva su autonomía profesional e institucional y la consecución de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

5.2. Objetivos específicos

- Mejorar el desempeño docente partiendo de la reflexión en y desde su práctica pedagógica para el logro de aprendizajes significativos de los estudiantes en la jurisdicción de la UGEL 07.
- Promover el intercambio de experiencias de prácticas pedagógicas y conocimientos entre los docentes para la reflexión colectiva y el enriquecimiento de los aprendizajes.
- Fortalecer las capacidades y conocimientos disciplinares en los docentes acompañados, con la finalidad de actualizar sus aprendizajes en diversos temas pedagógicos de interés.
- Fortalecer las capacidades pedagógicas y disciplinares de los docentes fortaleza, para orientar la mejora de prácticas pedagógicas en los docentes de su escuela y mejorar el aprendizaje de los estudiantes a su cargo
- Sistematizar y analizar los resultados del monitoreo pedagógico para la toma de decisiones en pro de la mejora de la práctica pedagógica.
- Realizar el seguimiento y progreso de los aprendizajes de los estudiantes en la instituciones educativas focalizadas con los más bajos niveles de logro de aprendizaje

VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN

En la jurisdicción de la UGEL 07 que incluyen los distritos de: San Luis, San Borja, Santiago de Surco, Surquillo, Barranco, Miraflores y Chorrillos.

VII. ENFOQUES DEL ACOMPAÑAMIENTO

- Reflexivo crítico
Implica que el profesor afirme su identidad profesional en el trabajo cotidiano. Reflexiona en y desde su práctica social. Delibera, toma decisiones, se apropia críticamente de diversos saberes y desarrolla diferentes habilidades para asegurar el aprendizaje de sus estudiantes. La autorreflexión y la continua revisión de sus



2995



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

prácticas de enseñanza constituyen el recurso básico de su labor.

- Inclusivo

Implica reducir las barreras al aprendizaje y a la participación, con el propósito de desarrollar escuelas regulares capaces de satisfacer las necesidades de todos los estudiantes y construir una educación de calidad para todos y todas. La educación inclusiva implica una transformación del sistema educativo; en sus políticas, enfoques, contenidos, culturas y prácticas educativas; en respuesta a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, incrementando su participación en el aprendizaje la cultura y las comunidades y reduciendo y eliminando la exclusión en y desde la educación.

- Intercultural crítico

Se centra en el diálogo entre culturas y está orientado pedagógicamente a la transformación y construcción de condiciones para estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir, vivir y convivir. Tiene como marco el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad cultural y lingüística, y advierte la necesidad de cambiar no solo las relaciones sociales, sino también las estructuras, condiciones y dispositivos de poder que mantienen la desigualdad y la discriminación.

VIII. ESTRATEGIAS

El acompañamiento pedagógico durante el 2018 tiene como objetivo *“fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes, de manera individualizada [...] mejorar su desempeño en el aula, promoviendo su desarrollo profesional y la mejora de los aprendizajes, mediante acciones de reflexión y acompañamiento y estrategias de actualización e interacción colaborativa”*. Para ello, el acompañamiento pedagógico utilizará como estrategias el acompañamiento docente y el seguimiento y evaluación del progreso de los aprendizajes en los estudiantes.

8.1. Las estrategias de acompañamiento

Estas parten de las visitas en el aula a los docentes, estas actividades se organizan en tres líneas de acción que son las siguientes: Acompañamiento y monitoreo, Grupos de inter aprendizaje, y Talleres capacitaciones. Asimismo, el acompañamiento pedagógico en la UGEL 07 es fortalecido con la colaboración de docentes seleccionados, llamados fortaleza. Estas estrategias se han planteado en planes y proyectos que son:

8.1.1 Plan de docente fortaleza

Según el Protocolo de docente fortaleza de la DRELM, los docentes fortaleza es una estrategia de formación en servicio en la EBR cuyo fin es promover el fortalecimiento



2015



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
 "El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

permanente de las capacidades pedagógicas de docentes. Para ello, se tiene planificado una serie de actividades con iniciativas formativas desarrolladas en diferentes situaciones y espacios educativos, con el único propósito de incidir en la mejora de las competencias docentes.

El docente fortaleza debe de responder al siguiente perfil:

- Manejo disciplinar *entendido como un conjunto de disposiciones de un profesor tiene y que le permite saber lo que conoce*. Este conocimiento le permite tener claridad en lo que enseña y es el conocimiento didáctico en el cómo planificarlo, enseñarlo y evaluar dentro del enfoque de competencia. También, implica conocer el contexto y características de los estudiantes.
- Vocación de servicio. Los que tienen esta cualidad se inclinan naturalmente a colaborar y ayudar de forma solidaria y desinteresada en la escuela
- Investigador e innovador. El docente fortaleza debe tener una apertura al cambio en su actuación profesional. Esto demanda actitudes de flexibilidad y curiosidad intelectual dirigida a la investigación sobre su propia práctica docente para optimizarla y perfeccionarla.
- Compromiso con la calidad de los aprendizajes. Es el compromiso y la responsabilidad moral que tiene el docente con cada uno de los estudiantes, sus aprendizajes y su formación humana. Para una labor de calidad, la autorreflexión y la continua revisión de sus prácticas de enseñanza constituyen el recurso básico de su labor.
- Habilidades comunicativas. Debe tener un estilo de comunicación eficiente y establecer una comunicación efectiva y optima, esta habilidad es necesaria para que pueda participar en situaciones comunicativas donde pueda expresar lo que quiere o necesita dentro de lo socialmente aceptables. Esto le permitirá establecer lazos personales con los estudiantes
- Capacidad de trabajo en equipo. El docente deber estar predispuesto a anteponer sus intereses individuales antes el grupo, aceptar las diferencias y competencias de los demás para el trabajo colegiado.
- Liderazgo y responsabilidad. El liderazgo es necesario para movilizar a sus para formar un equipo que logre resultados. Esta habilidad es necesaria para participar en la formación de sus colegas.

Los docentes fortaleza serán identificado luego del monitoreo pedagógico realizado por los directivos y que demuestren un nivel de desempeño destacado y evidenciar logros en el aprendizaje de los estudiantes. También, los directivos pueden ratificar a los docentes fortaleza del año 2017.



2995



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
 "El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

El docente Fortaleza en cumplimiento de sus funciones realizará un informe detallado y documentado a la especialista de la UGEL, que asimismo esta elevará a la especialista de la DRELM, para su reconocimiento como docente fortaleza si así lo dispone la entidad correspondiente.

Los criterios a considerar para el reconocimiento de Docentes Fortaleza se precisan a continuación:

- Asistencia a todos los talleres y GIAs convocados por la UGEL, DRELM y MINEDU
- Desarrollo de cinco (05) GIAs como mínimo en su I.E. y en coordinación con su subdirector pedagógico para replicar la capacitaciones
- Demostrar un nivel de desempeño docente destacado permanente
- Coordinar con el especialista de la UGEL sobre las acciones a desarrollar en el ámbito de intervención
- Participación en por lo menos un taller realizado por la UGEL, asumiendo el rol de facilitador(a).
- Propiciar proyectos de innovación en sus respectivas IIEE para que sean presentados en el Pre congreso de buenas prácticas pedagógicas organizado por la UGEL 07.
- Remitir el informe respectivo de las actividades ejecutadas en el tiempo establecido, para la sistematización de la información a nivel de UGEL.

Las actividades y metas establecidas para el presente año serán detalladas en el Plan de trabajo para el docente fortaleza 2018 la cual se entregará luego de su designación o ratificación por sus directivos y según protocolo de docentes fortaleza metropolitano.

Para obtener para lograr el reconocimiento como tal resolutivamente la es necesario el cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el Plan de trabajo de docentes lideres 2018 y luego de la sistematización de las acciones y resultados a través de un informe final el cual será elevado a la DRELM para el reconocimiento correspondiente.

IX. LINEAS DE ACCION:

El acompañamiento pedagógico se organiza siguiendo tres líneas de acción que son las siguientes:

9.1 Acompañamiento y Monitoreo

El acompañamiento pedagógico durante el 2018 será focalizado. Cada acompañante pedagógico deberá focalizar a 20 docentes y a su vez se hará cargo de diez instituciones educativas que hayan obtenido los resultados más bajos en la Evaluación Censal de los Estudiantes durante el 2016.





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
 "El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Para el logro de los objetivos es necesario acompañar a los docentes en sus distintas actividades relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje, para contar con información directa respecto de sus fortalezas y debilidades. En caso sea necesario, el acompañante pedagógico puede intervenir para mejorar el desempeño del docente durante el desarrollo de la práctica docente.

Para el acompañamiento pedagógico se realiza el siguiente proceso:

PROCESOS	CARACTERÍSTICA
Presentación del acompañante pedagógico en la I.E	Se presenta con el director para coordinar el inicio de su tarea con los profesores a su cargo, explica estrategias, cronograma de visita.
Observación diagnóstica	Son acciones para conocer el espacio donde se desarrolla su labor, asimismo permite recoger información sobre su desempeño en el aula. Permite tener información del manejo disciplinar y didáctico del docente, para influir positivamente en su práctica pedagógica.
Identificación de aspectos pedagógicos a ser atendidos	Se analiza la información recogida en los instrumentos de apoyo los aspectos del desempeño docente a ser fortalecido.
Elaboración del Plan de Acompañamiento Individualizado	Se elabora un Plan de Acompañamiento, en base a la identificación de los aspectos pedagógicos a ser fortalecidos, que será consensuado con el docente acompañado
Visita en el aula	La visita en el aula se realizará como mínimo una vez al mes a los docentes focalizados, según cronograma de intervención. En la primera visita se observará la observación diagnóstica y en la última la evaluación anual de la estrategia. Esta visita, podrá realizarse en coordinación con el docente acompañado de manera opinada e inopinada según el Proceso del Acompañamiento Pedagógico las veces que se considere necesarias.
Reuniones de reflexión	Luego de la observación, se procederá a una reunión de reflexión o asesoría, el mismo día de la visita al aula. Se inicia con el dialogo a partir de la observación realizada, identificando las fortalezas y debilidades según los descriptores de la rúbrica de observación. Este momento es importante para recoger las inquietudes generales y específicas del acompañado. Al final, se propone al docente sugerencias y compromisos de mejora.
Reportes de progreso	Registros que se deben emitir de forma mensual al coordinador de las estrategias a implementar (informe de acciones para retroalimentar la práctica pedagógica de los docentes acompañados) y trimestral al coordinador de la estrategia a implementar y al director de la I.E, (informe sobre el desarrollo de la estrategias, respecto de los avances de los acompañados).



29/15



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
 "El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Reuniones de cierre de la estrategia	Se brinda al docente acompañado una retroalimentación final de los desempeños logrados.
Informe final	Documento que contiene a manera de balance, las acciones desarrolladas, los logros y dificultades de la estrategia y el progreso de cada uno de los docentes acompañados, así como recomendaciones para seguir fortaleciendo sus planes de mejora.

Para el Acompañamiento Pedagógico se realiza con los instrumentos:

- **Lista de cotejo** : presentación de un listado de aspectos a evaluar, que se califica con un puntaje, permitiéndonos verificar, es decir; revisar los aspectos pedagógicos a ser observados de manera previa a la observación en el aula, para recoger información relevante para el desarrollo del acompañamiento.
- **Cuaderno de Campo**: permite el recojo de información durante el monitoreo para comunicarla posteriormente en la reunión de reflexión y así establecer los compromisos del desempeño del docente. Este instrumento permite asegurar un registro sistemático de los hechos observados.
- **Rúbrica de Observación**: describe una serie de acciones o prácticas docentes, de acuerdo a niveles de progresión que van desde el grado 1 hasta el 4. Nos permite detectar el nivel en que se encuentra el docente que es acompañado y a partir de dicha observación proponerle una serie de estrategias de mejora paulatina.

El acompañamiento y asesoría se extenderá a través de la comunicación telefónica y/o virtual ante diversas dudas o inquietudes de los docentes acompañados. En el siguiente cuadro podemos observar el total de docentes focalizados por área, I.E. focalizadas y las metas anuales de acompañamiento pedagógico considerando la cantidad de visitas anuales.

Áreas de acompañamiento pedagógico	Docentes focalizados	Meses	Cantidad de visitas de acompañamiento anual
Matemática	21	10	307
Comunicación	21		307
CC.SS.	20		307
Total	62	10	921

La frecuencia de las visitas de acompañamientos a los docentes focalizados dependerá del nivel del desempeño y según las necesidades observadas en la visita diagnóstica.

9.2 Grupos de inter aprendizaje (GIAs)

La reflexión colectiva y el intercambio de experiencias entre pares, permite la autoevaluación y la mejora del desempeño. En este espacio se abordarán problemas





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

transversales a la práctica pedagógica y la socialización de experiencias exitosas.

Las GIAs se realizarán con dos grupos de atención: los docentes fortaleza y docentes de las escuelas focalizadas.

Las temáticas de las GIAs varían según el grupo de atención.

- Las GIAs dirigidas a los docentes fortaleza son cuatro (04). En ellas, participan los docentes que han sido elegidos por el cuerpo directivo de la I.E. y pertenezcan al "Plan de docentes fortaleza" en el marco del protocolo establecido por la DRELM. Los acompañantes pedagógicos fortalecerán las capacidades pedagógicas de los docentes fortaleza para que estos a su vez puedan guiar y replicar a sus colegas en sus Instituciones Educativas y a nivel de red.
- Los docentes de las Instituciones Educativas focalizadas recibirán GIAs institucionales durante el año. Estas reuniones van específicamente a mejorar los aspectos observados que presenten en su práctica pedagógica.

La meta de atención de asistentes a las GIAs se muestra en el siguiente cuadro:

ÁREA	Docentes fortaleza	Docentes de I.E Focalizadas
Ciencias sociales	18	20
Matemática	25	21
Comunicación	0*	21
TOTAL	43	62

9.3 Capacitación - talleres

Los talleres y seminarios de actualización pedagógica y disciplinar son reuniones de formación teórico práctica y reflexión, con la finalidad de actualizar los conocimientos pedagógicos y disciplinares, que han sido identificados y consensuados previamente entre todos los acompañados. Estos talleres serán realizados por los acompañantes pedagógicos de gestión de currículo en colaboración con los especialistas de cada área; asimismo, en algunos temas se invitarán a reconocidos especialistas de la temática a tratar.

En la temática de los talleres se considerará los aspectos observados en las escuelas focalizadas; así, se atenderá de forma especializada a las necesidades observadas en las visitas de acompañamiento.

9.3.1. Talleres dirigidos a docentes

En caso de los docentes se abordarán temas de actualización curricular, disciplinar,

*El área de Comunicación trabajará con docentes formadores en mediación lectora en cada IE.





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
 "El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

planificación y evaluación. Los tres (03) talleres se realizarán en los meses de febrero, agosto y noviembre.

Área	Docentes asistentes a los talleres			TOTAL
	febrero	agosto	noviembre	
Ciencias sociales	20	20	20	20
Matemática	25	25	25	25
Comunicación	25	25	25	25
Total	70	70	70	70

Los talleres se realizarán en la modalidad presencial y sami presencial. La distribución de horas pedagógicas por taller será como se expone en el siguiente cuadro:

Área Historia, geografía y economía:

Distribución de horas pedagógicas por taller				
Modalidad	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Total
Presencial	24	22	10	60
Virtual	22	24	18	60
Total	46	46	28	120

Área Comunicación:

Distribución de horas pedagógicas por taller				
Modalidad	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Total
Presencial	35	21	7	53
Virtual	20	20	17	67
Total	55	41	28	120

Área Matemática:

Distribución de horas pedagógicas por taller				
Modalidad	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Total
Presencial	21	14	0	35
Virtual	30	30	40	100
Total	51	44	40	135

La modalidad virtual se realizará actividades sobre de temas de ampliación del taller, en la cual los docentes participarán utilizando recursos virtuales como; foros, chats, blogs etc.

Los docentes que participan en la modalidad presencial y virtual acumulando 120 horas pedagógicas obtendrán un certificado de la UGEL 07.





9.3.2 Micro talleres

Son reuniones programadas y concertadas entre el acompañante pedagógico y el acompañado. Al micro taller asiste la cantidad del número de docentes o promotoras educativas comunitarias que el acompañante tiene a cargo, sin embargo pueden invitar a otros docentes o promotoras de una misma escuela o de escuelas cercanas entre sí, máximo en un número de cuatro invitados, a fin de posibilitar el enriquecimiento de sus aprendizajes con la experiencia de sus pares, para abordar aspectos y necesidades comunes relacionadas al trabajo pedagógico en sus aulas.

Los micro talleres tienen la finalidad de contribuir a profundizar las estrategias metodológicas trabajadas en las visitas, afianzar lo aprendido en los talleres de actualización docente, compartir experiencias y trabajar conjuntamente en la propuesta de soluciones a las problemáticas encontradas.

ÁREA	N° MICROTALLERES	Docentes de I.E Focalizadas
Ciencias sociales	5	20
Matemática	5	21
Comunicación	5	21
TOTAL	15	61

X. ALCANCES

- Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
- Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE)
- Área de Gestión Administrativa UGEL N° 07
- Redes Educativas de la UGEL N° 07 (Catorce)
- Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de la UGEL N° 07.

XI. ACCIONES

- o Elaborar la base de datos de los docentes de las áreas
- o Elaborar y acopiar los instrumentos de recojo de información
- o Elaborar planes de acompañamiento individualizado
- o Elaborar cronograma de visitas
- o Ejecutar visitas de observación
- o Ejecutar reuniones de reflexión de la práctica pedagógica
- o Coordinar con el especialista del área las actividades a realizarse
- o Coordinar y ejecutar la reunión del grupo o círculo de inter aprendizaje



2995



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
 “El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

- Coordinar y ejecutar los talleres.
- Construir instrumentos de evaluación de desempeño de los estudiantes
- Elaborar reportes e informes mensuales, trimestrales y anual

XII. INSTRUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO

Para el proceso de recojo de información se utilizará:

- Rúbrica de observación
- Lista de cotejo
- Cuaderno de campo
- Plan de acompañamiento individualizado a docentes focalizados

XIII. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

13.1. Recursos Humanos :

La Comisión responsable de Planificar, Organizar, Implementar , Ejecutar y Evaluar las actividades programadas, en el presente Plan Anual de Trabajo de Gestión del Currículo del Nivel Secundaria - UGEL 07, está integrado por las siguientes personas:

Graciela Marilú Zárate Solano	Jefa del AGEBRE.
Norma Lidia, Olivares Acuña	Especialista del Nivel Secundaria – Coordinadora.
Yolanda Gladys, Alhuay Albites	Asesora Pedagógica de Gestión del Currículo-Secundaria
Raúl Enrique Del Busto Bretonche	Asesora Pedagógica de Gestión del Currículo-Secundaria
Jenny Isabel Hernández Huamán	Asesora Pedagógica de Gestión del Currículo-Secundaria

13.2. Recursos Materiales :

Para la implementación y ejecución de este plan es necesario contar con los recursos que se detallan en la siguiente tabla:

Recursos		Cantidad	Fuente de financiamiento
Humanos	Acompañantes pedagógicos	3	UGEL N° 07
	Docentes fortaleza	68	
Materiales	Rúbrica de observación	921	
	Cuaderno de campo	921	
	Plan de acompañamiento personalizado	61	
	Pruebas impresas para la evaluación del desempeño del estudiante (cantidad estimada)	20000	
	Certificados para los docentes asistentes a los talleres y hallan acumulado 120 horas	100	
	Folder manila	300	
	Limpia tipos	12	
	Plumones gruesos	150	
	Papelógrafo	400	
	Lapiceros	60	
	Cinta adhesiva	20	
	Hojas bond A4	12000	
Plumones para pizarra	30		



2995



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

	Cartulinas	120	
	Goma	8	
	Computadoras	3	
	Separatas para docentes lideres (GIAs)	400	
	Separatas para docentes en servicio (GIAs y taller)	6500	

XIV. EVALUACION

Durante el proceso de acompañamiento se emitirán reportes mensuales y trimestrales con respecto a las acciones desarrolladas, según las líneas de acción, y la progresión del desempeño docente.

El informe final anual contendrá a manera de síntesis, las acciones desarrolladas, los logros y dificultades de la estrategia, el progreso de cada uno de los docentes acompañados el presente año escolar 2018 y las recomendaciones para seguir fortaleciendo la práctica pedagógica en nuestras docentes que repercutirá en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del nivel secundaria de las Instituciones Educativas Focalizadas por la intervención.





PERÚ
Ministerio de Educación

Directorio Regional de Educación de Lima y Callao

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

2990

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

XV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Líneas de acción	Meta física	Buen inicio del año escolar							La escuela que queremos y nos merecemos							Rendición de cuentas		
		E	F	M	A	M	J	J	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
ACTIVIDADES 2017																		
Monitoreo y capacitación	Elaborar la base de datos de los docentes de las áreas focalizadas																	
	Elaborar cronograma de visitas																	
	Elaborar y acopiar los instrumentos de recojo de información																	
	Ejecutar visitas de monitoreo y acompañamiento																	
	Ejecutar reuniones de coordinación de los acompañantes pedagógicos.																	
	Elaborar planes de acompañamiento individualizado																	
Glas	Coordinar con el especialista del área las actividades a realizar.																	
	Elaborar reportes e informes																	
	Coordinar y ejecutar la reunión del Grupo o círculo de Inter aprendizaje (GIAs).																	
Taller	Acompañante pedagógico y docente focalizados Acompañante pedagógico y docente fortaleza																	
	Coordinar y ejecutar talleres Coordinar y ejecutar micro talleres																	

ANEXOS



MATRIZ DE COMPETENCIAS, CAPACIDADES E INDICADORES EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA EN EL MARCO DE LA ECE

CRONOGRAMA DE MICROTALLER DEL ÁREA DE MATEMÁTICA GESTIÓN DEL CURRÍCULO 2018

COMPETENCIA	CAPACIDADES	INDICADORES	CRONOGRAMA																	
			NECESIDADES FORMATIVAS DE APRENDIZAJE			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
			Nro sesión	Campo temático	Nro McTaller															
Actúa y piensa matemáticamente en situaciones de regularidad, equivalencia y cambio	MATEMÁTICA SITUACIONES	Reconoce relaciones no explícitas entre datos de dos magnitudes en situaciones de variación, y expresa modelos referidos a funciones lineales y lineales afines. Asocia modelos referidos a inecuaciones lineales con situaciones afines. Usa modelos de variación referidos a la función lineal y lineal afín al plantear y resolver problemas.	S5	Función lineal y afín	1															
			S9	Inecuaciones	2															
			S13	Función lineal y afín	1															
	COMUNICA Y REPRESENTA IDEAS MATEMÁTICAS	Identifica relaciones no explícitas entre términos y valores posicionales y expresa la regla de formación de una progresión aritmética. Describe gráficos y tablas que expresan funciones lineales, afines y constantes. Emplea representaciones tabulares, gráficas y algebraicas de la función lineal y lineal afín. Describe el desarrollo de una progresión aritmética empleando el término n-ésimo, índice del término, razón o regla de formación. Determina el conjunto de valores que puede tomar una variable en una proporcionalidad inversa, función lineal y lineal afín. Emplea estrategias heurísticas al resolver problemas de ecuaciones lineales expresadas con decimales o enteros. Emplea operaciones con polinomios y transformaciones de equivalencia al resolver problemas de ecuaciones lineales. Determina el conjunto de valores que puede tomar una variable en una función lineal y lineal afín. Emplea estrategias heurísticas, recursos gráficos y otros al resolver problemas de una progresión aritmética.	S14	Progresión aritmética	1															
			S5	Función lineal y afín	1															
			S13	Función lineal y afín	1															
			S14	Progresión aritmética	1															
			S4	Función lineal y afín	1															
			S9	ecuaciones	2															
	ELABORA Y USA ESTRATEGIAS	Determina el conjunto de valores que puede tomar una variable en una función lineal y lineal afín. Emplea estrategias heurísticas, recursos gráficos y otros al resolver problemas de una progresión aritmética.	S9	ecuaciones	2															
			S13	Función lineal y afín	1															
			S14	Progresión aritmética	1															
	RAZONA Y ARGUMENTA GENERANDO IDEAS MATEMÁTICAS	Justifica, a partir de ejemplos, reconociendo la pendiente y la ordenada al origen el comportamiento de funciones lineales y lineal afín. Prueba la progresión aritmética a partir de su regla de formación (expresado de manera verbal o simbólica). Justifica a partir de ejemplos, reconociendo la pendiente y la ordenada al origen el comportamiento de funciones lineales y lineales afín.	S13	Función lineal y afín	1															
			S14	Progresión aritmética	1															
			S5	Función lineal y afín	1															
			S6	Polígonos	3															
			S12	Transformaciones	4															
			S6	Transformaciones	4															
	MATEMÁTICA SITUACIONES	Plantea relaciones geométricas en situaciones artísticas y las expresa en un modelo que combinan transformaciones. Describe las características de la composición de transformaciones geométricas de figuras. Gráfica la composición de transformaciones geométricas al rotar, ampliar y reducir en un plano cartesiano o cuadrícula. Describe el desarrollo de prismas, pirámides y conos considerando sus elementos. Gráfica la composición de transformaciones al rotar, ampliar y reducir en un plano cartesiano o cuadrícula. Describe las relaciones de paralelismo y perpendicularidad en polígonos regulares y compuestos, y sus propiedades usando terminologías, reglas y convenciones matemáticas	S6	Transformaciones	4															
S7			Prismas y pirámides	3																
S12			Transformaciones	4																
S19			Transformaciones Perpendicularidad en polígonos	3																

Actúa y piensa



<p>Actúa y piensa matemáticamente en situaciones de gestión de datos e incertidumbre</p>	<p>ELABORA Y USA ESTRATEGIAS</p>	<p>S7</p> <p>Calcula el perímetro y área de figuras poligonales regulares y compuestas, triángulos, círculos componiendo y descomponiendo en otras figuras cuyas medidas son conocidas, con recursos gráficos y otros. Realiza composición de transformaciones de rotar, ampliar y reducir en un plano cartesiano o cuadrícula al resolver problemas utilizando recursos gráficos y otros. Emplea las propiedades de los lados y ángulos de polígonos regulares al resolver problemas.</p>	<p>Áreas y perímetro de polígonos</p>	<p>3</p>						
		<p>S12</p>	<p>Transformaciones</p>	<p>4</p>						
		<p>S19</p>	<p>Polígonos regulares</p>	<p>3</p>						
		<p>S19</p>	<p>Áreas y perímetro de polígonos</p>	<p>3</p>						
		<p>S19</p>	<p>rectas perpendiculares y oblicuas</p>	<p>3</p>						
		<p>S12</p>	<p>Transformaciones</p>	<p>4</p>						
		<p>S15</p>	<p>Gráfico estadístico</p>	<p>5</p>						
		<p>S10</p>	<p>Gráfico estadístico</p>	<p>5</p>						
		<p>S15</p>	<p>Gráfico estadístico</p>	<p>5</p>						
		<p>S10</p>	<p>Medida de tendencia central</p>	<p>5</p>						
		<p>S15</p>	<p>Gráfico estadístico</p>	<p>5</p>						
		<p>S16</p>	<p>Medida de tendencia central</p>	<p>5</p>						
		<p>S16</p>	<p>Medida de dispersión</p>	<p>5</p>						
		<p>S16</p>	<p>Medida de tendencia central</p>	<p>5</p>						





PERÚ
Ministerio de Educación

Director Regional de Educación de la Región Tarma

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Regular y Especial

ANÁLISIS DE RESULTADOS AL CIERRE DE LA INTERVENCIÓN EN EL AÑO 2017 DE LOS DOCENTES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN

N°	Institución Educativa	DOCENTE	DIAGNOSTICA										SAUDA										ESCALA DE VALORACIÓN					
			PROCESOS PEDAGOGICOS					PROCESOS DIDACTICOS					PROCESOS PEDAGOGICOS					PROCESOS DIDACTICOS										
			1	2	3	4	5	SUB TOTAL	2.1	2.2	2.3	SUB TOTAL	1	2	3	4	5	SUB TOTAL	1	2	3	4		5	SUB TOTAL			
DOCENTE 1		Carla Arella Carranza	3	2	3	2	2	12	3	3	3	3	9	21	PROCESO	4	4	4	3	4	19	3	3	4	10	28	DESARROLLO	
DOCENTE 2	ROMEO LUINA VICTORIA	Giadys Marcos Almeida	1	1	2	1	1	6	2	3	3	3	8	14	PROCESO	4	3	3	3	3	16	3	3	3	9	25	SATISFACTORIO	
DOCENTE 3		María Isabel Peralta Aguilar	1	1	1	1	1	5	2	2	2	2	6	11	PROCESO	2	3	3	2	3	13	2	3	2	7	20	PROCESO	
DOCENTE 4		Della Pinedas Alcántara	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	6	16	PROCESO	3	2	2	2	3	13	3	3	3	9	22	PROCESO	
DOCENTE 5	NIUESTRA SEÑORA DE LOURDES	Paulo César Quispe Valencia	3	2	3	2	2	12	3	3	3	3	9	21	PROCESO	4	4	4	3	3	18	3	3	3	9	27	SATISFACTORIO	
DOCENTE 6		Araeli Mamani Castañeda	3	2	3	2	2	12	3	3	3	3	9	21	PROCESO	4	4	4	3	3	18	4	4	3	11	29	DESARROLLO	
DOCENTE 7	SCIPIÓN LLONA	Luis Marcos Huamán	3	2	3	2	3	13	2	3	3	3	8	21	PROCESO	4	3	4	3	3	17	2	3	3	8	25	SATISFACTORIO	
DOCENTE 8		María Gabriela Ramos Alva	3	2	3	2	2	12	2	2	2	2	6	18	PROCESO	3	3	3	3	3	15	3	3	3	4	10	25	SATISFACTORIO
DOCENTE 9		Shirley Nadine Galvez Quispe	3	2	3	2	2	12	2	2	2	2	6	18	PROCESO	3	3	3	3	3	15	3	3	3	9	24	SATISFACTORIO	
DOCENTE 10	JUANA ALVARO DE DAMMERT	Lucinda Telles Condori	3	3	3	2	2	13	2	3	3	3	8	21	PROCESO	4	3	4	3	4	18	4	4	4	3	11	29	DESARROLLO
DOCENTE 11		Hilda Santillana Miranda	3	3	3	2	2	13	3	3	3	3	9	22	PROCESO	3	3	3	3	3	15	3	3	3	4	10	25	SATISFACTORIO
DOCENTE 12		María Cuba Santiago	3	2	3	3	2	13	2	2	2	2	6	19	PROCESO	3	3	3	3	3	15	3	3	3	4	10	25	SATISFACTORIO
DOCENTE 13		Miriam Elizabeth Pérez Chávez	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	9	24	SATISFACTORIO	3	3	3	3	3	15	3	3	3	4	10	25	SATISFACTORIO
DOCENTE 14	FEDERICO VILLARREAL	Raquel Soemmo Tinoco Castillo	3	3	3	3	2	14	3	3	3	3	9	23	SATISFACTORIO	3	3	3	3	3	15	3	3	3	4	10	25	SATISFACTORIO
DOCENTE 15		Melina Patricia Ingarra Rivera	3	2	3	2	2	12	3	2	2	2	7	19	PROCESO	3	3	3	3	3	15	3	3	3	4	10	25	SATISFACTORIO
DOCENTE 16	SAGRADO CORAZÓN	María Dely García Trivello	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	9	24	SATISFACTORIO	4	4	3	3	3	17	4	4	4	4	12	29	DESARROLLO
DOCENTE 17	ARISTO MATELUNI ESPINOZA	Suzibel Edith Medina Tapia	3	3	3	3	3	15	4	3	3	3	10	25	SATISFACTORIO	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	12	32	DESARROLLO
DOCENTE 18		Yolanda Fariña Jusco	3	2	3	2	3	13	2	2	3	2	7	20	PROCESO	4	4	4	4	4	20	3	3	3	9	29	DESARROLLO	
DOCENTE 19	SANTA ISABEL	Vicior Quispe Guerra	3	2	2	2	2	11	1	2	2	2	5	16	PROCESO	3	2	3	2	3	13	3	3	3	9	22	PROCESO	
DOCENTE 20		Juan Raúl Espinoza Cuba	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	8	23	SATISFACTORIO	4	4	4	3	3	18	4	4	3	4	11	29	DESARROLLO
DOCENTE 21																												
DOCENTE 22																												
DOCENTE 23																												
DOCENTE 24																												
DOCENTE 25																												
		Promedio	2.7	2.2	2.8	2.3	2.3	12.2	2.5	2.6	2.6	2.6	7.7	19.9		3.3	3.2	3.4	3.0	3.3	16.3	3.0	3.1	3.4	9.2	26.1		
		Medida	3	2	3	2	2	12.5	2.5	3	3	3	8	21		3.5	3	3	3	3	15.5	3	3	3	3.5	10	25	
		Porcentaje por criterio	66.667	55.556	69.048	57.143	58.333	75.9375	62.024	64.524	64.643	48.125	62.09125		83.333	79.762	84.524	75	82.143	101.5625	76.191	78.571	85.714	61.25	81.40625			



Gráfico 1:

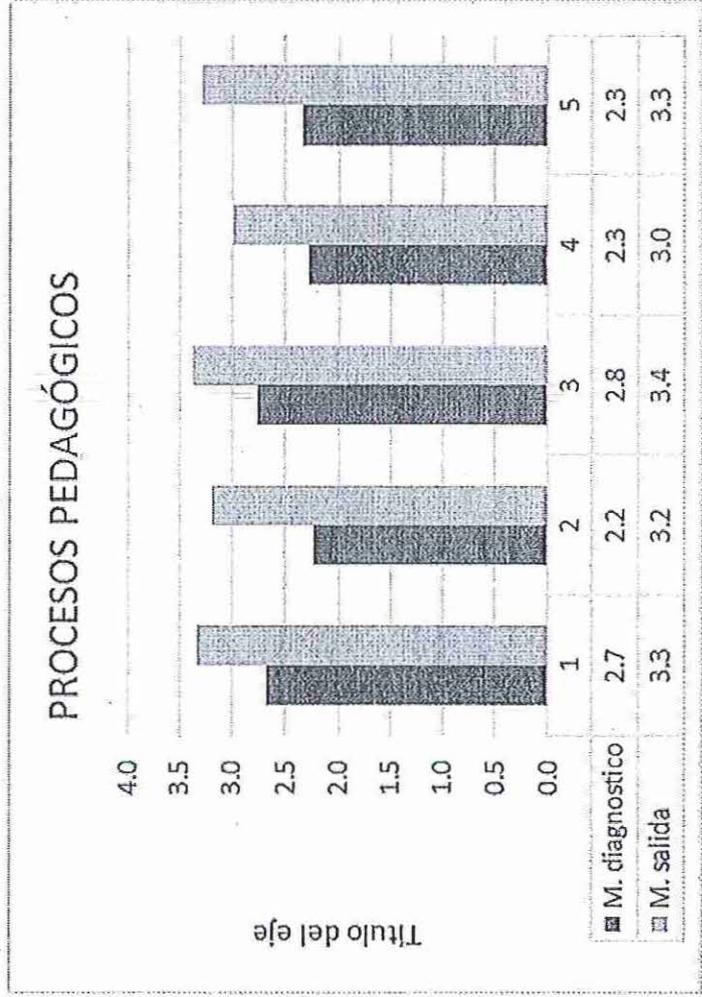


Gráfico 2: Este criterio tiene cinco aspectos: si el docente plantea situaciones retadoras o problematizadoras que son relevantes al propósito de la sesión y efectivas para generar interés en los estudiantes [1], el docente motiva a sus estudiantes en el proceso de aprendizaje [2], el docente utiliza los saberes previos de sus estudiantes [3], el docente comunica a los estudiantes el propósito de la sesión de aprendizaje [4], el docente acompaña a los estudiantes durante el desarrollo de actividades a lo largo de la sesión[5]. Cada uno de los aspectos está representado por una barra que compara el monitoreo de diagnóstico con el de salida. Entre los mayores logros del acompañamiento 2017 como se puede observar que los docentes toman en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes por medio de preguntas y repreguntas, recuperan sus puntos de vista, sus experiencias vividas todo esto le ayuda a dar respuesta a las situaciones retadoras o problematizadora. Se observan niveles menores en el planteamiento del propósito y la evaluación; por lo observado el docente solo lo escribe o lo anuncia al inicio de la sesión y no verifica su logro en el transcurso de la clase.



PERÚ
Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación del Tarma Metropolitano

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Gráfico 2

PROCESOS DIDÁCTICOS

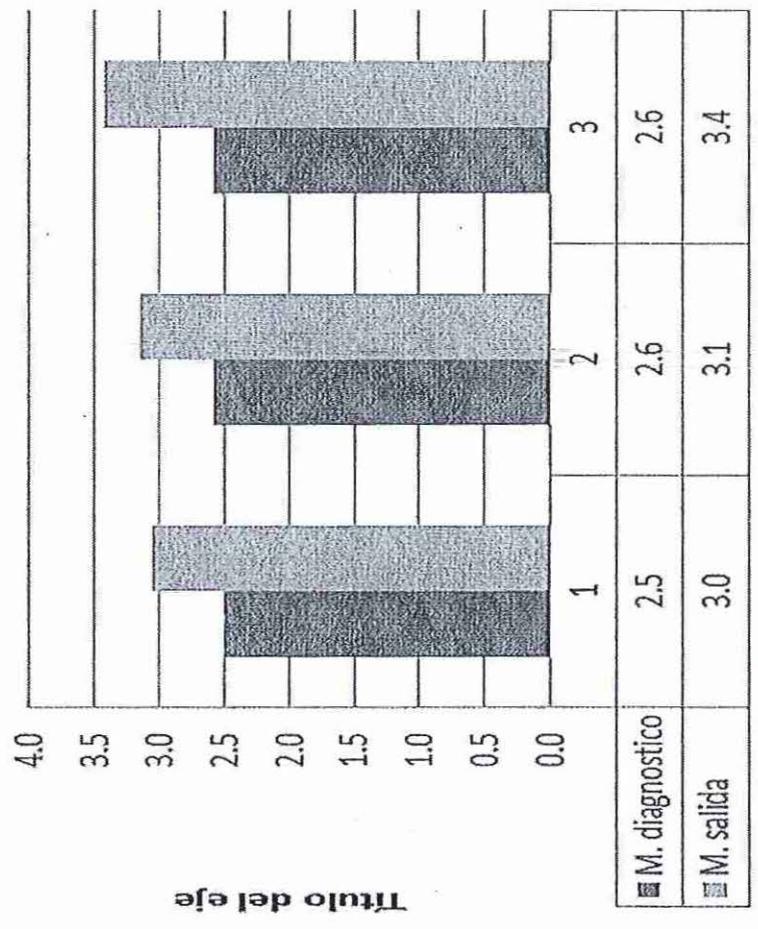


Gráfico 3: Este criterio tiene tres aspectos: los estudiantes participan de actividades antes de la lectura que respondan a una situación comunicativa [1], los estudiantes participan de actividades durante la lectura que respondan a una situación comunicativa [2], los estudiantes participan de actividades después de la lectura que respondan a una situación comunicativa [3] Cada uno de los aspectos está representado por una barra que compara el monitoreo de diagnóstico con el de salida. Entre los mayores logros del acompañamiento 2017 como se puede observar están en el después de la lectura, los estudiantes identifican información literal, deducen características en textos de estructura simple y opinan dando argumentos. Los aspectos [1] y [2] están casi en el mismo nivel, aquí podemos afirmar que hubo avances a comparación de la visita diagnóstica, pero aún les falta a los estudiantes plantear hipótesis de lo que posiblemente contenga el texto, deducir el significado de algunas palabras de difícil comprensión y determinar el propósito de la sesión con los indicios que la docente plantea.



PERU
Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ica

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Gráfico 3:

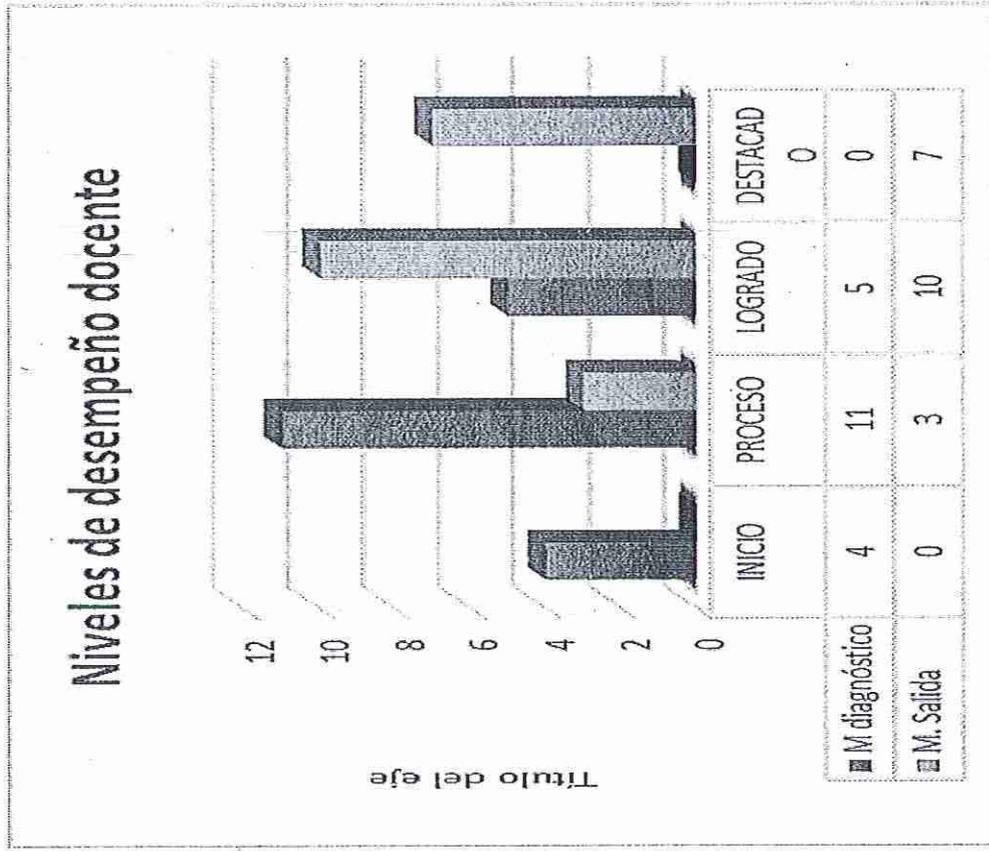


Gráfico 3: Este criterio tiene cuatro niveles de desempeño: INICIO [I], PROCESO [P], LOGRADO [L] y DESTACADO [D]. Cada uno de los niveles está representado por una barra que compara el monitoreo de diagnóstico con el de salida.

En la visita diagnóstica se encontró cuatro docentes en el nivel inicio al término del monitoreo y acompañamiento estos docentes lograron elevar su nivel de desempeño pasando a un nivel de proceso o logrado.

Solo tres docentes quedan en nivel de proceso de los once que se encontró al inicio del acompañamiento. Se elevó la cifra a 10 docentes en el nivel logrado, al inicio eran la mitad y siete de los docentes lograron alcanzar el nivel más alto, el destacado.

Se puede confirmar así que la mayoría de los docentes se encuentran fortalecidos y encaminados hacia la mejora de su práctica pedagógica.



PERÚ

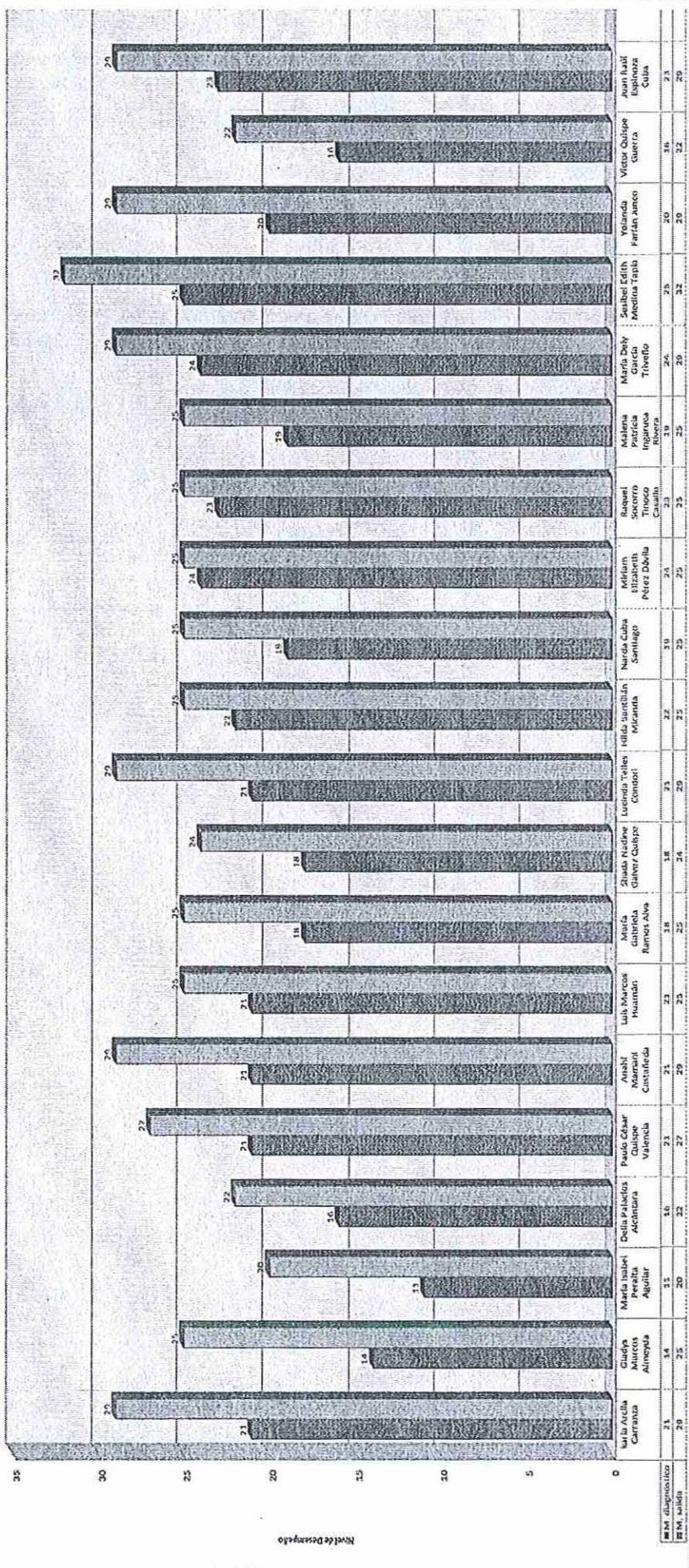
Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

CUADRO COMPARATIVO ENTRE EL MONITOREO DIAGNÓSTICO Y DE CIERRE



Resultados por docente

Docente	M. diagnóstico	M. salida
Isa la Arcelia Carranza	21	20
Gladya Alarcos Almeyda	14	25
Maria Isabel Peralta Aguilár	15	20
Della Pabellos Acuña	27	16
Paulo César Quique Valencia	21	22
Anahí Rosarut Castañeda	21	29
Luis Marcos Huamán	21	23
Mirya Gabriela Ramos Alva	18	25
Shada Nadine Gilver Quique	18	24
Luzmila Velásquez Comolí	21	29
Isilda Susantilla Micanta	22	22
Narda Cuba Santiago	18	23
Miriam Elizabeth Pérez Dávila	24	25
Raquel Socorro Chacabarro	21	23
Melena Patricia Sibona	19	25
Maria Dely García Trivelp	24	26
Yolanda Parfán Amco	20	22
Saúl Edith Medina Tapá	25	32
Victor Quique Guerra	10	36
Juan Raúl Espinoza Cota	23	29

Indicador	M. diagnóstico	M. salida
M. diagnóstico	2.7	2.2
M. salida	3.3	3.2
M. diagnóstico	2.5	2.6
M. salida	3.0	3.1



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

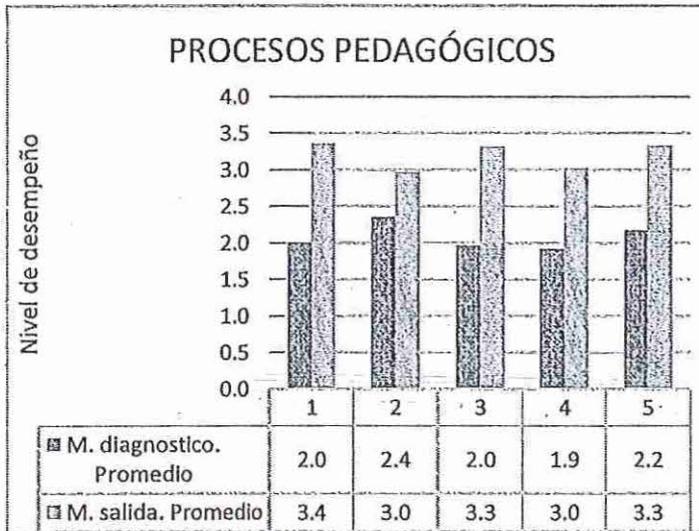
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS ASPECTOS EVALUADOS EN LA FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

La ficha de monitoreo y acompañamiento contiene aspectos importantes para recoger información de la práctica pedagógica de los docentes a cargo, que son: Procesos pedagógicos y procesos didácticos.

a) OBSERVACIÓN DE PROCESOS PEDAGÓGICOS

Este aspecto de procesos pedagógicos contiene cinco indicadores tratados en la ficha de monitoreo y acompañamiento, que son: planteamiento de situaciones retadoras o problematizadoras, generar motivación a los estudiantes, recojo de saberes previos, propósito de la sesión y acompañamiento a los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades. Cada uno de estos indicadores o reactivos está representado por una barra comparativa del nivel de mejora observado en el monitoreo de diagnóstica hasta la salida, realizado en un proceso continuo en el monitoreo y acompañamiento.

Gráfico 4
Comparativo del aspecto procesos pedagógicos



Se observa logros en todos los procesos pedagógicos, pero entre los mayores logros del acompañamiento 2017, es en planteamiento de situaciones retadoras o problematizadoras, porque muchos docentes partían de la situación significativa de su institución, de situaciones coyunturales y además se compartió de forma colegiada muchas sesiones de aprendizaje donde se presentaba situaciones retadoras. Otro logro que se observa es en recojo de saberes previos gracias a que los docentes aplicaban diversas estrategias

para saber sus conocimientos previos de sus estudiantes, sin embargo algunos docentes les faltaba conectar dichos saberes a sus nuevos aprendizajes. También un notable logro se observa en el acompañamiento a los estudiantes durante el proceso de aprendizaje porque los docentes monitoreaban activamente a sus estudiantes, viendo la comprensión, preguntando y dialogando y ante preguntas de sus estudiantes les brindaba una retroalimentación descriptiva, aún a muchos docentes les faltaba llegar a un acompañamiento reflexivo crítico y donde se genere el análisis con sus estudiantes y así ellos mismos, los estudiantes, logren descubrir cómo mejorar sus desempeños.

Leyenda:

- 1: Planteamiento de situaciones retadoras o problematizadoras
- 2: Generar motivación a los estudiantes
- 3: Recojo de saberes previos





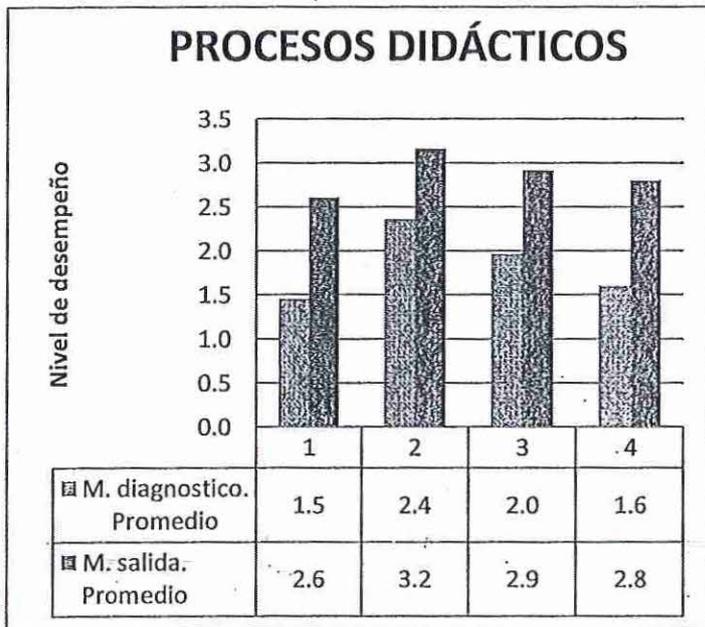
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
 “El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

- 4: Propósito de la sesión
- 5: Acompañamiento a los estudiantes

b) OBSERVACIÓN DE PROCESOS DIDÁCTICOS DE MATEMÁTICA

Este aspecto de procesos didácticos de matemática contiene cuatro indicadores tratados en la ficha de monitoreo y acompañamiento, que son: comprensión del problema, búsqueda y ejecución de estrategia, socialización de sus producciones y procedimientos, nociones o conceptos matemáticos. Cada uno de estos indicadores o reactivos fue analizado y representado por una barra comparativa, observándose el nivel de mejora desde el monitoreo de diagnóstica hasta el de salida, siendo un proceso continuo en el monitoreo y acompañamiento.

Gráfico 5
 Comparativo del aspecto procesos didácticos de matemática



Se observa logros en todos los procesos didácticos de matemática en el 2017, pero el más sobresalientes es en *búsqueda y ejecución de estrategia*, porque muchos docentes lograron aplicar estrategias como las heurísticas y además las diversas orientaciones didácticas para competencias del área de matemática. Se observa también una gran diferencia de progreso en el proceso didáctico de *comprensión del problema*, porque aquí se enfatizó la asesoría a los docentes en aplicar la estrategia de comprensión de problema de pedagogos, como Miguel

de Guzmán y/o Polya. Los docentes lograron aplicar dichas estrategias de comprensión de problema, donde se buscaba que los estudiantes expresen con claridad el problema (parafraseen) explicándole a sus compañeros, contándole o realizando gráficas, identifiquen los datos y puedan decir con claridad que les pide el problema. Se observó actividades muy lúdicas y escénicas aplicadas por los docentes y desarrolladas por los estudiantes.

Se observa también un gran progreso de desempeño en el proceso didáctico de ejecución de procedimientos, nociones o conceptos matemáticos, porque la mayoría de los docentes lograron que sus estudiantes puedan expresar sus conclusiones haciendo uso del lenguaje matemático, generalizando ideas matemáticas y reconociendo la importancia de construir conocimientos para su aplicación en su uso diario y puedan dar solución a problemas de su contexto.





“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
 “El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

Leyenda

- 1: Comprensión del problema
- 2: Búsqueda y ejecución de estrategia
- 3: Socialización de sus producciones
- 4: Procedimientos, nociones o conceptos matemáticos

c) OBSERVACIÓN DEL NIVEL DE DESEMPEÑO DOCENTE

Los niveles de desempeño docente tratados en la ficha de monitoreo y acompañamiento fueron los siguientes: INICIO, donde el docente cumplía con un nivel incipiente de su práctica pedagógica y didáctica; PROCESO, cumpliendo parcialmente; SATISFATORIO, adecuadamente con su práctica pedagógica y didáctica y DESTACADO satisfactoriamente en el desarrollo de su práctica pedagógica y didáctica.

Gráfico 6
 Niveles de desempeño docente



En el monitoreo de diagnóstico la mayoría de los docentes se encuentra en el nivel de inicio y proceso y luego de realizar la estrategia de acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica, la mayoría de docentes han migrado al nivel proceso, logrado y destacado. Observándose que al final no se cuenta con docentes de nivel de desempeño de inicio.

Este avance se debe principalmente en las mejoras desarrolladas en los aspectos de procesos pedagógicos y didácticos. Se observa tal progreso porque muchos docentes asumieron y concibieron que la mejora de su práctica pedagógica es muy importante para el desarrollo de su profesionalización y sobre todo para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.





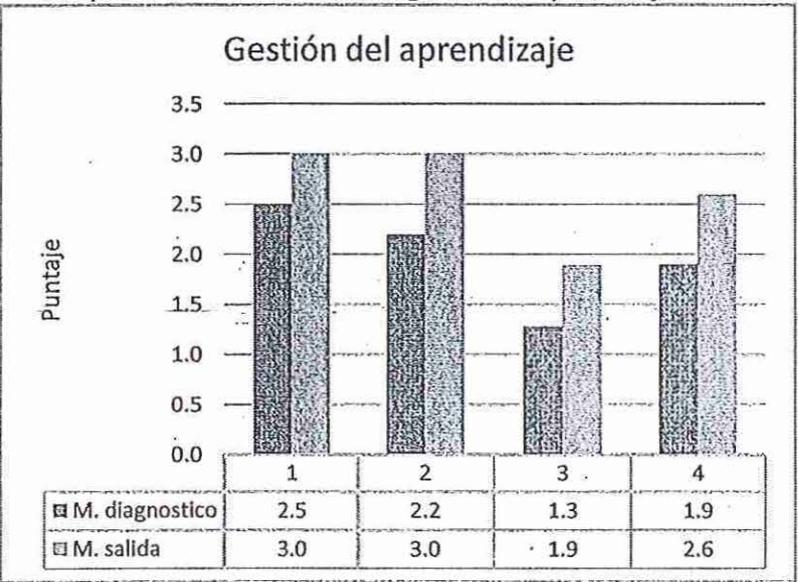
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS EVALUADOS EN LA FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

a) Gestión del aprendizaje

Gráfico 2

Comparativo de los criterios de gestión de aprendizaje



Este criterio tiene cuatro aspectos: el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje (1), el uso óptimo del tiempo(2), el desarrollo del razonamiento y pensamiento crítico (3) y la calidad de la retroalimentación (4). Cada uno de estos aspectos es esta representado por una barra que compara el monitoreo de diagnóstico con el de salida.

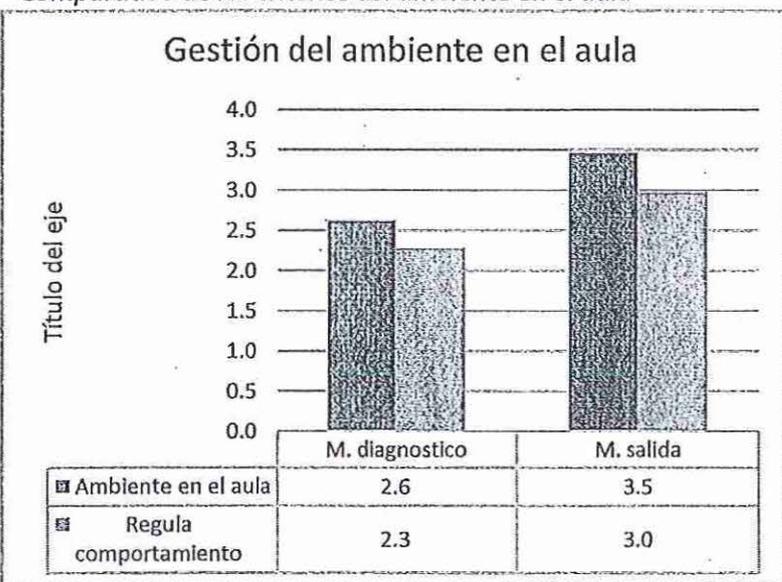
Entre los mayores logros del acompañamiento 2017, es en el manejo óptimo del tiempo en la sesión gracias a que los participantes han reducido significativamente las interrupciones y transiciones; sin embargo aún realizan algunas actividades que no tienen relación con el propósito de la sesión. También, progresivamente los docentes participantes han aplicado diversas acciones para promover la participación e integración de los estudiantes.

Una gran dificultad en los docentes es la promoción del pensamiento crítico y la retroalimentación en la gestión del aprendizaje. La mayoría de las actividades de aprendizaje se orientan a la reproducción de información o no saben aprovechar y dirigir las actividades para el desarrollo de altos niveles del pensamiento abstracto.

b) Gestión del ambiente en el aula

Gráfico 3

Comparativo de los criterios del ambiente en el aula



Este criterio considera dos aspectos: el ambiente que propicia el docente basado en el respeto y proximidad y las actividades que realizan los docentes para regular positivamente el comportamiento de los estudiantes.

Conforme fue aumentando la cantidad de estudiantes





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

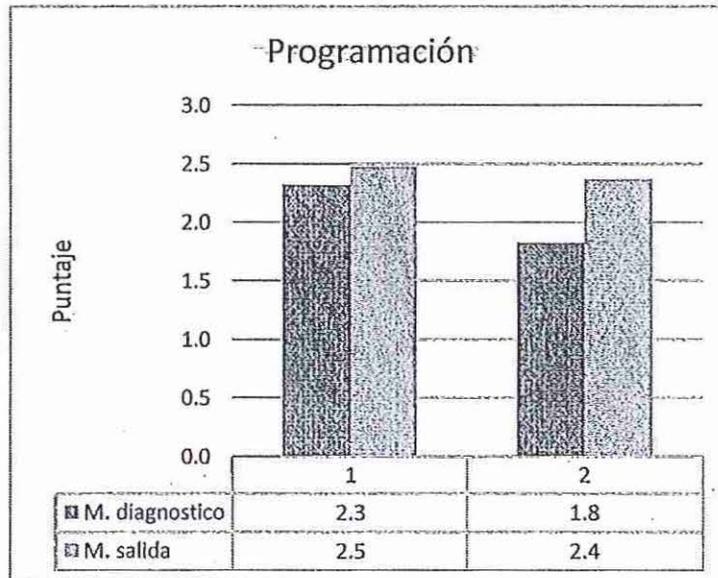
involucrados en las actividades de aprendizaje las conductas disruptivas fueron disminuyendo y esto ocasionó que el ambiente en el aula mejore. Entre los principales logros en el manejo del aula fue que los docentes comenzaron a reforzar positivamente a los estudiantes mediante las felicitaciones y agradecimiento. Sin embargo, algunos docentes consideran que darles un trato más empático transmitiendo calidez a los estudiantes puede ocasionar que pierdan el dominio del aula.

Durante la mayoría de las visitas no se observaron conductas disruptivas, agresivas o violentas en los estudiantes. Sin embargo, en las ocasiones que estas conductas aparecieron los docentes no utilizaron los mecanismos positivos de autorregulación adecuadamente.

c) PROGRAMACION

Gráfico 4

Comparativo de los criterios de programación curricular



Este criterio se evalúa los aspectos del uso adecuado de materiales y recursos (1) y la coherencia entre las actividades de la sesión y su propósito (2)

En estos criterios los docentes obtuvieron los resultados más bajos. La mayoría de ellos tienen dificultades en el adecuado manejo de textos escolares (Libro de texto y cuaderno de trabajo). La formulación de sus sesiones no suele integrar las actividades del cuaderno de trabajo.

La puntualidad en la entrega de la sesión de aprendizaje es otra dificultad y en este aspecto los docentes han obtenidos los puntajes más bajos. En las sesiones presentadas, tienen problemas en integrar el indicador con las actividades planeadas y los instrumentos de evaluación no son aplicados de forma coherente con el indicador.

d) Nivel de desempeño docente

Gráfico 5

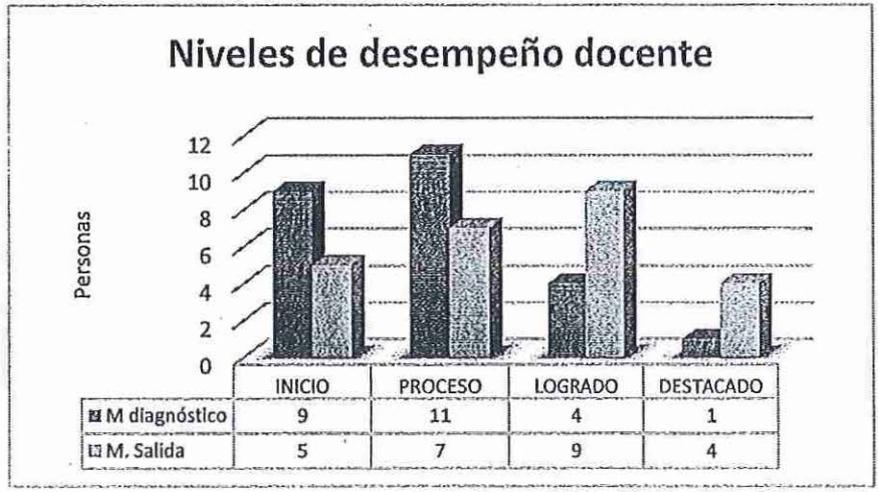
Nivel de desempeño docente

En el monitoreo de diagnóstico la mayoría de los docentes se encuentra en el nivel de inicio y proceso y luego la mayoría se ubica ente el nivel proceso y logrado.



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
 "El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Este avance se debe principalmente en la mejoras en la gestión del ambiente del aula, manejo del tiempo y el involucrar a los estudiantes en las actividades del aula. Sin embargo, los aspectos referentes a la programación, pensamiento crítico y la retroalimentación son dificultades que la mayoría aún no ha logrado superar.



Programa presupuestal 0090

Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular



Programa presupuestal 0090

LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

PROBLEMA IDENTIFICADO

Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.

POBLACIÓN OBJETIVO

Personas que de acuerdo a la edad normativa cursan del II al VII ciclo de Educación Básica Regular y son atendidas por el sistema educativo público.

RESULTADO ESPECÍFICO

Incremento en los logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular, a través del diseño e implementación de mejoras en los elementos que componen los servicios educativos públicos de Educación Básica Regular.

SECTOR

Educación

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Educación

NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional (Ministerio de Educación) y regional (Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local).

Responsables del PP

Responsable técnico

Nombre: Angélica María Montané Lores

Cargo: Directora General de Educación Básica Regular

Email: amontane@minedu.gob.pe

Teléfono: 6155800-26171

Coordinador territorial

Nombre: María Antonieta Alva Luperdi

Cargo: Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

E-mail: maralva@minedu.gob.pe

Teléfono: 6155800-21066

Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: Sandra Fabiola Cáceres Paurinotto

Cargo: Jefe de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica

E-mail: scaceres@minedu.gob.pe

Teléfono: 6155800-26233



20995

Matriz l3gica

Descripci3n	Indicadores	Medios de verificaci3n	Supestos
Resultado especfico			
Personas que de acuerdo a la edad normativa cursan del II al VII ciclo de Educaci3n B3sica Regular y son atendidas por el sistema educativo p3blico.	▶ Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de Instituciones educativas p3blicas con nivel satisfactorio en comprensi3n lectora.	▶ ECE (Evaluaci3n Censal de Estudiantes) en 2° grado.	▶ No se presentan variables climatol3gicas o desastres naturales que impidan la implementaci3n de la evaluaci3n.
	▶ Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de Instituciones educativas p3blicas con nivel satisfactorio en matem3tica.		
	▶ Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensi3n lectora.	▶ ECE (Evaluaci3n Censal de Estudiantes).	
	▶ Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria con nivel satisfactorio en matem3tica.		
Precondici3n			
3000385 Instituciones educativas con condiciones para el Cumplimiento de horas lectivas normadas.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de Instituciones Educativas P3blicas que cumplen con las horas lectivas normadas. ▶ Porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado. ▶ Porcentaje de locales escolares p3blicos con servicios higi3nicos en buen estado. 	▶ Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	▶ Cumplimiento est3ndar de horas lectivas normadas en todas las IIEE EBR
3000386 Docentes preparados implementan el currfculo.	▶ Porcentaje de docentes que brindan un nivel efectivo de ensefianza y aprendizaje.	▶ Ficha de observaci3n en aula de practicas pedag3gicas (DIFODS).	▶ No se presentan variables climatol3gicas o desastres naturales que impidan la implementaci3n del fortalecimiento de capacidades pedag3gicas.
3000387 Estudiantes de educaci3n b3sica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los est3ndares de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de Instituciones educativas p3blicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 4 y 5 aros en inicial. ▶ Porcentaje de Instituciones educativas p3blicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 1° y 2° grado de primaria. ▶ Porcentaje de Instituciones educativas p3blicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 1° y 2° grado de secundaria. 	▶ Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	▶ No se presentan variables climatol3gicas o desastres naturales que impidan la implementaci3n de la dotaci3n de materiales educativos a estudiantes, aulas, docentes e Instituciones Educativas.



2995

Descripción	Indicadores	Métodos de recolección	Sujetos
Productos			
3000388 Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa.	▶ Porcentaje de Instituciones educativas de primaria cuyos directores entregaron los informes a los docentes de segundo grado y realizaron con ellos la Jornada de análisis.	▶ Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de la evaluación. ▶ No se presentan dificultades en los aplicativos de los sistemas de información.
3000743 Docentes y directores de II.EE. públicas con buen desempeño.	▶ Porcentaje de docentes evaluados en el marco de la implementación de la Ley de Reforma Magistral.	▶ Aplicativo para la inscripción de docentes de la Dirección de Evaluación Docente, administrado por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC).	
Actividades			
5004409 Evaluación de acceso y formación de directores.	▶ Porcentaje de docentes evaluados para el cargo de Director.	▶ Sistema Nexus.	▶ No se presentan dificultades en el plano político.
5004410 Evaluación de ascenso de docentes.	▶ Porcentaje de docentes evaluados para la escala inmediata superior de la Carrera Pública Magisterial.		
5003128 Evaluación del desempeño docente.	▶ Porcentaje de docentes evaluados en su desempeño profesional.		
5000244 Evaluación Censal de Estudiantes.	▶ Porcentaje de estudiantes evaluados en la Evaluación Censal de Estudiantes.	▶ Registros de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC).	▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de evaluaciones.
5000252 Evaluación muestral nacional.	▶ Porcentaje de estudiantes de 6to grado de primaria evaluados en la Evaluación muestral nacional.	▶ Registros UMC.	
5000253 Evaluaciones internacionales.	▶ Porcentaje de estudiantes evaluados en la prueba de evaluación PISA.	▶ Informes PISA.	
5003145 Evaluaciones de los estudiantes y la calidad educativa en el II ciclo de la educación básica regular.	▶ Porcentaje de estudiantes que participaron en la evaluación EDI (Early Development Instrument).	▶ Informes EDI.	



Descripción	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.	▶ Porcentaje de Instituciones educativas públicas con personal completo al primer trimestre del año escolar.	▶ Sistema Nexus ¹ .	▶ Elaboración de cuadros de horas de II.EE. oportunamente.
5005629 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las Instituciones educativas de educación básica regular.	▶ Porcentaje de Instituciones Educativas públicas con personal de administración y de apoyo completo al primer trimestre del año escolar.	▶ Sistema Nexus.	▶ Contratación del personal administrativo y de apoyo de las II.EE. antes del inicio del año escolar
5005631 Gestión del currículo.	▶ Número de docentes que han recibido capacitación sobre implementación del currículo nacional.	▶ Registros administrativos de la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR).	▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación del mantenimiento de locales escolares.
5005632 Formación en servicio a docente de educación básica regular.	▶ Porcentaje de docentes de II.EE. polidocentes y multigrado que han concluido los módulos de actualización en didáctica de áreas curriculares consideradas para II ciclo de inicial, primaria y secundaria, corepseudientes para el año.		▶ No hay abandono de la Institución formadora por parte de los docentes.
5005633 Formación en servicio a docente de educación intercultural bilingüe.	▶ Porcentaje de docentes de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) que han concluido los módulos del año correspondiente de actualización en didáctica de áreas curriculares consideradas para matemática, L1 y L2 en II ciclo de inicial y primaria.	▶ Registros administrativos de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ambiente Rural (DIGEIBIRA).	
5005634 Especialización al formador y acompañante para instituciones educativas de educación básica regular.	▶ Porcentaje de docentes que han concluido los módulos del año correspondiente de especialización en acompañamiento pedagógico para las II.EE. unidocente, multigrado y polidocente monolingüe castellano.	▶ Registros administrativos de la DIGEBR.	



¹ Aplicativo para la inscripción de docentes de la Dirección de Evaluación Docente, administrado por OTIC

5005635 Especialización al formador y acompañante para Instituciones educativas de educación Intercultural bilingüe.	▶ Porcentaje de docentes que han concluido los módulos del año correspondiente de especialización en acompañamiento pedagógico para las II.EE. de educación intercultural bilingüe.	▶ Registros administrativos de la DIGEIBIRA.	
5005636 Acompañamiento pedagógico a Instituciones educativas multigrado y multigrado de educación básica regular.	▶ Porcentaje de docentes de Instituciones educativas públicas multigrado de educación básica regular que reciben acompañamiento pedagógico.	▶ Registros administrativos de la DIGEBR.	▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación del acompañamiento.
5005637 Acompañamiento pedagógico a Instituciones educativas polidocentes de educación básica regular.	▶ Porcentaje de docentes de Instituciones educativas públicas polidocentes de educación básica regular que reciben acompañamiento pedagógico.	▶ Registros administrativos de la DIGEBR escolares.	
5005638 Acompañamiento pedagógico a Instituciones educativas de educación Intercultural bilingüe.	▶ Porcentaje de docentes de Instituciones educativas públicas de educación Intercultural bilingüe que reciben acompañamiento pedagógico.	▶ Registros administrativos de la DIGEIBIRA.	
5005639 Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de Instituciones educativas de educación básica regular.	▶ Porcentaje de Instituciones educativas públicas de educación básica regular en las que se ha brindado la estrategia de refuerzo escolar.	▶ Registros administrativos de la DIGEBR	▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación del refuerzo escolar.
5005641 Gestión de materiales y recursos educativos para Instituciones educativas de educación Intercultural bilingüe, conforme al currículo.	▶ Porcentaje de Instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en las que se verificó que recibieron materiales y recursos educativos en cantidad suficiente y buen estado, según muestra.	▶ Registros administrativos de la DIGEIBIRA	▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de los procesos de la gestión de materiales.
5005642 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular.	▶ Porcentaje de Instituciones educativas públicas de II ciclo de inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular cuyos estudiantes recibieron cuadernos de trabajo en las áreas curriculares previstas para cada nivel, en cantidad suficiente y en buen estado.	▶ Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de la dotación de materiales educativos y fungibles.
5005643 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación Intercultural bilingüe.	▶ Porcentaje de Instituciones educativas públicas de II ciclo de inicial, primaria y secundaria de la Educación Intercultural Bilingüe, cuyos estudiantes recibieron cuadernos de trabajo en las áreas curriculares previstas para cada nivel, en cantidad suficiente y en buen estado.	▶ Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	
5005644 Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación básica regular.	▶ Porcentaje de Instituciones educativas de Educación Básica Regular que recibieron las sesiones de aprendizaje, en cantidad suficiente y en buen estado.	▶ Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	



<p>5005645 Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación intercultural bilingüe.</p>	<p>▶ Porcentaje de Instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe que recibieron las sesiones de aprendizaje, en cantidad suficiente y en buen estado.</p>	<p>▶ Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).</p>	
<p>5005646 Dotación de material fungible para aulas de Instituciones educativas de educación básica regular y educación intercultural bilingüe.</p>	<p>▶ Porcentaje de aulas de instituciones educativas públicas focalizadas que reciben el kit básico de material fungible.</p>	<p>▶ Registros Internos de Educación Básica Regular (EBR)</p>	
<p>5005647 Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular.</p>	<p>▶ Porcentaje de Instituciones educativas de la educación básica regular públicas que cuentan con kit educativo en buen estado para Institución.</p>	<p>▶ Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).</p>	
<p>5005648 Dotación de material y recursos educativos para Instituciones educativas de educación intercultural bilingüe.</p>	<p>▶ Porcentaje de Instituciones educativas públicas de la Educación Intercultural Bilingüe a las que se les distribuye material educativo para Institución.</p>	<p>▶ Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).</p>	
<p>5005944 Gestión de materiales y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular conforme al currículo.</p>	<p>▶ Porcentaje de instituciones de educación básica regular en las que se verificó que recibieron materiales y recursos educativos en cantidad suficiente y en buen estado.</p>		<p>▶ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de la evaluación.</p>
<p>5005943 Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento.</p>	<p>▶ Porcentaje de Locales Escolares públicos que requieren reparación parcial.</p>		



2995

Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000385: Instituciones educativas con combinaciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.	
UNIDAD DE MEDIDA: 236 Institución Educativa	
¿Quiénes recibe el producto o servicio, se interviene? ¿Grupo poblacional que recibe el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estudiantes de Instituciones Educativas y programas no escolarizados de gestión pública de Educación Básica Regular.
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibe dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Horas lectivas normadas al año (640 y 900 en ciclo II para servicios no escolarizados y escolarizados, 1,100 en primaria y 1,200 en secundaria). ▶ Para ello la Institución Educativa cuenta con las condiciones institucionales adecuadas desde el primer día de clases. Se consideran condiciones institucionales para el cumplimiento de las horas lectivas normadas los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> ▶ Presencia de director ▶ Plana docente completa ▶ Local con infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado ▶ Cada Institución Educativa cuenta con docentes, directivos, auxiliares de educación, personal administrativo y locales escolares en condiciones adecuadas para su buen funcionamiento.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Presencial (a través de las sesiones de enseñanza - aprendizaje).
¿Quiénes realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ministerio de Educación ▶ Gobiernos Regionales ▶ Directores de las Instituciones Educativas
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ En la Institución Educativa.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000386: Docentes preparados e implementados al currículo	
UNIDAD DE MEDIDA: 240 Docente	
¿Quiénes recibe el producto o servicio, se interviene? ¿Grupo poblacional que recibe el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Docentes de las II.EE. de gestión pública.
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibe dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Este producto asegura que los docentes de inicial, primaria y secundaria de Instituciones educativas públicas de educación básica regular, implementen un currículo adecuadamente graduado, enfocado en las competencias y capacidades, pertinente a las necesidades de los estudiantes y referidos a estándares de aprendizaje medibles (descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad), los cuales definen los niveles de aprendizaje que se espera logren todos los estudiantes peruanos en una competencia determinada, en cada ciclo y área curricular determinada. ▶ La entrega del producto contempla las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión del currículo (entendido como revisión, ajuste, elaboración, validación, publicación y difusión del currículo nacional y las herramientas curriculares). - Formación en servicio a docentes, diferenciada para docentes de Educación Básica Regular y docentes de Educación Intercultural Bilingüe. - Especialización al formador y acompañantes para Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y de Educación Intercultural Bilingüe. - Acompañamiento pedagógico a Instituciones Educativas, diferenciado para cada tipo de Institución Educativa: multiedad y multigrado; polidocentes de Educación Básica Regular; de Educación Intercultural Bilingüe. - Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.



Detalle del producto	
PRODUCTO 3000386: Docentes preparados para implementar el currículo.	
UNIDAD DE MEDIDA: 240 Docentes	
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto o archivo grupal poblacional?	▶ Presencial (a través de diferentes herramientas de apoyo pedagógico).
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Ministerio de Educación ▶ Gobierno regional (a través de la Dirección Gerencia Regional de Educación) ▶ Unidades de Gestión Educativa Local
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la Institución Educativa.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000387: Estudiante de educación básica regular cuentan con materiales necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje.	
UNIDAD DE MEDIDA: 408 Estudiante	
¿Quién recibe el producto o archivo grupal poblacional?	▶ Estudiantes de educación básica regular de Instituciones educativas de gestión pública.
¿Qué bienes y/o servicios se manejan? ¿Cuál es el archivo grupal poblacional?	<p>▶ Este producto está compuesto por un conjunto de actividades orientadas a implementar de manera efectiva el proceso de Gestión de Recursos educativos, a través del cual se dota a los estudiantes, docentes, aulas e Instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, incluyendo las IE de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), de recursos educativos y materiales fungibles como herramientas de apoyo para que los estudiantes logren los aprendizajes que establece el currículo nacional.</p> <p>▶ Los recursos educativos, son dotados de manera gratuita por el MINEDU a las Instituciones educativas públicas a nivel nacional. Entre ellos se encuentran: textos escolares, cuadernos de trabajo, bibliotecas escolares, módulos de materiales concretos o manipulativos, guías o manuales, fascículos, cartillas, entre otros.</p> <p>▶ Estos materiales deben ser de alta calidad pedagógica y física y su distribución a las Instituciones educativas debe ser oportuna, en cantidad suficiente y en buen estado para asegurar su aprovechamiento óptimo en las actividades educativas. Asimismo, los recursos educativos y materiales fungibles deben ser puestos al alcance de los docentes y estudiantes en el aula y otros espacios educativos usados pedagógicamente para facilitar el logro de aprendizajes de los estudiantes durante el año escolar.</p>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto o archivo grupal poblacional?	<p>▶ El MINEDU gestiona la contratación de los servicios para la elaboración (diseño y/o reajuste, diagramación, corrección de estilo, ilustración, etc), la adquisición y/o impresión, y distribución de los materiales educativos hasta las UGEL.</p> <p>▶ Las UGEL gestiona la contratación de los servicios para la distribución de los materiales educativos hasta las Instituciones y programas educativos de su jurisdicción, así como la dotación de material fungible para las Instituciones educativas que pertenecen al quintil 1.</p>
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Ministerio de Educación ▶ Gobierno regional (a través de la Dirección o Gerencia Regional de Educación) ▶ Unidades de Gestión Educativa Local
¿Dónde se entrega el producto?	▶ En la Institución Educativa



Detalle del	
PRODUCTO 3000588: Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa	
UNIDAD DE MEDIDA: 060 Informes	
¿Quién recibe el producto o servicio? ¿Quién lo interviene? ¿Grupo poblacional que recibe el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Estudiantes de los grados a evaluar de Educación Básica Regular (EBR).
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibe dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Este producto consiste en la implementación de un sistema nacional de evaluación de los aprendizajes y la calidad educativa a lo largo de los ciclos II a VII de la Educación Básica Regular (Inicial, primaria y secundaria), a partir de estándares de aprendizaje en las áreas prioritizadas de Comunicación, Matemáticas, Personal social y ciencia, tecnología y ambiente. ▶ Se implementará a partir de una combinación de evaluaciones nacionales (muestrales y censales) en los niveles de inicial, primaria y secundaria, y la participación en evaluaciones Internacionales. ▶ Componentes: <ul style="list-style-type: none"> » Evaluación del desarrollo Infantil en niños de 5 años de II.EE. inicial » Evaluación de la calidad del servicio de educación inicial » Evaluación Censal de Estudiantes de primaria y secundaria » Evaluaciones nacionales de primaria y secundaria (muestra) » Evaluaciones internacionales (PISA², LLECE³, ICCS⁴)
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Directa (a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación, su análisis y difusión de los resultados de las evaluaciones).
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Ministerio de Educación (Unidad de Medición de la Calidad-UMC).
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Comunidad educativa

Detalle del	
PRODUCTO 3000748: Docentes y directores de II.EE. públicas con buen desempeño	
UNIDAD DE MEDIDA: 200 Docente evaluado	
¿Quién recibe el producto o servicio? ¿Quién lo interviene? ¿Grupo poblacional que recibe el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Docentes de instituciones educativas de gestión pública de Educación Básica Regular. ▶ Directores de instituciones educativas de gestión pública de Educación Básica Regular.
¿Qué bienes y/o servicios específicos recibe dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Este producto se implementará a través de una serie de evaluaciones a los docentes, las cuales se dividen en: <ul style="list-style-type: none"> » Evaluación de ascenso de docentes: tiene la finalidad de que los docentes sean reubicados en las escalas magisteriales determinadas por la Ley de Reforma Magisterial. » Evaluación del desempeño docente: se comprueba el grado de desarrollo de las competencias y desempeño profesional de los docentes. » Evaluación de acceso y formación de directores: se realiza una evaluación de acceso a los docentes que aspiran ejercer cargos directivos; y en la segunda etapa, se evalúan las competencias sobre el desarrollo profesional y se realiza una valoración de la trayectoria profesional.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	▶ Directa (a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación, su análisis y difusión de los resultados de las evaluaciones).
¿Quién realiza la entrega del producto?	▶ Ministerio de Educación.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ Comunidad educativa.



² PISA: Programme for International Student Assessment (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes)
³ LLECE: Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
⁴ ICCS: International Civic and Citizenship Education Study (Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía)

2995

Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 000385 Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas no unidas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005628. Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las Instituciones educativas de educación básica regular.	236. Institución Educativa	X	X	
5005629. Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.	236. Institución Educativa	X	X	
5005943. Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	236. Institución Educativa	X	X	

PRODUCTO 000386 Docentes preparados para implementar el currículo				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5005631. Gestión del currículo.	240. Docente	X	X	
5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular.	240. Docente	X		
5005633. Formación en servicio a docente de educación Intercultural bilingüe.	240. Docente	X		
5005634. Especialización al formador y acompañante para Instituciones educativas de educación básica regular.	240. Docente	X		
5005635. Especialización al formador y acompañante para instituciones educativas de educación Intercultural bilingüe.	240. Docente	X		
5005636. Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas multigrado y multigrado de educación básica regular.	240. Docente	X	X	
5005637. Acompañamiento pedagógico a Instituciones educativas polidocentes de educación básica regular.	240. Docente	X	X	
5005638. Acompañamiento pedagógico a Instituciones educativas de educación intercultural bilingüe.	240. Docente	X	X	
5005639. Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de Instituciones educativas de educación básica regular.	236. Institución Educativa	X	X	



PRODUCTO 3000387: Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes.				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Nivel de cobertura		
		Nacional	Regional	Local
5005641. Gestión de materiales y recursos educativos para Instituciones educativas de educación Intercultural bilingüe, conforme al currículo.	236. Institución Educativa	X	X	
5005642. Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular.	408. Estudiantes	X	X	
5005643. Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación intercultural bilingüe.	408. Estudiantes	X	X	
5005644. Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación básica regular.	007. Aula	X	X	
5005645. Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación intercultural bilingüe.	007. Aula	X	X	
5005646. Dotación de material fungible para aulas de Instituciones educativas de educación básica regular y educación intercultural bilingüe.	007. Aula		X	
5005647. Dotación de material y recursos educativos para Instituciones educativas de educación básica regular.	236. Institución Educativa	X	X	
5005648. Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación intercultural bilingüe.	236. Institución Educativa	X	X	
5005944. Gestión de materiales y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular conforme al currículo.	236. Institución Educativa	X	X	

PRODUCTO 3000388: Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa.				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Nivel de cobertura		
		Nacional	Regional	Local
5000244. Evaluación censal de estudiantes.	199. Alumno evaluado	X		
5000252. Evaluación muestral nacional.	060. Informe	X		
5000253. Evaluaciones Internacionales.	060. Informe	X		
5003145. Evaluaciones de los estudiantes y la calidad educativa en el II ciclo de la educación básica regular.	060. Informe	X		

PRODUCTO 3000743: Docentes y directores de I.E. públicas con buen desempeño.				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Nivel de cobertura		
		Nacional	Regional	Local
5003128. Evaluación del desempeño docente.	200. Docente evaluado	X	X	
5004409. Evaluación de acceso y formación de directores.	237. Director	X	X	
5004410. Evaluación de ascenso de docentes.	200: Docente evaluado	X	X	



